



Coordinadora estatal
**Plataformas Sociales
Salesianas**



HABLEMOS

DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD MIGRANTE

2024

Observatorio Salesiano
de las migraciones

UNA MIRADA A SU FUTURO

Informe de las

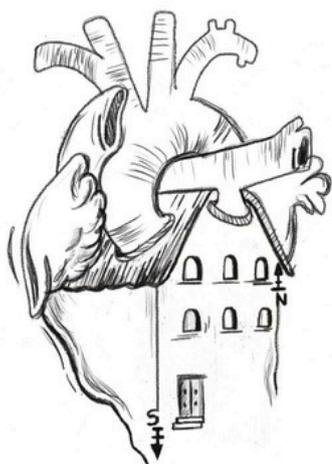
**Plataformas Sociales
Salesianas**

Semillas de Derechos

www.psocialessalesianas.org



HABLEMOS de infancia, adolescencia y juventud migrante



”

UNA MIRADA A SU FUTURO

Este título nos invita a acompañar sus historias, no solo como testigos de sus desafíos, sino como actores responsables de construir caminos de inclusión y justicia, donde la esperanza se transforme en oportunidades reales para su desarrollo integral.

Plataformas Sociales Salesianas

Este informe es el fruto del esfuerzo colectivo de las Plataformas Sociales Salesianas para poner en el centro de la conversación pública a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes. Trabajamos para construir espacios donde sus voces sean escuchadas, sus derechos reconocidos y su futuro protegido. Este documento es un testimonio del compromiso por sembrar esperanza y dignidad en cada historia que acompaña nuestro camino.

Proyecto: Semillas de Derechos

Redacción:

Carolina Sabaté Rubio y Raúl Flores Martos

Aportación, maquetación y difusión:

Grupo Estatal de Comunicación

Déjame que te cuente

Ilustraciones

Lorena Mora Menchero y Beatriz Larepa.

Contenido

Índice



1 Contextualización

2 Situación actual

2.1. Guerras y conflictos, tanto en Europa como en otros lugares del mundo.

2.2. Desnutrición, enfermedades y altos índices de mortalidad.

2.3. Inexistencia de oportunidades para prosperar, desescolarización.

2.4. Un cambio climático que empobrece y dificulta.

2.5. Falta de protección social en países de origen.

2.6. Las motivaciones para migrar.

3 Conocer es acercarse

3.1. Hablemos de la dimensión y la evolución de la población.

3.2. Hablemos de irregularidad.

3.3. Hablemos de escolarización y de trabajo.

3.4. Hablemos de justicia.

3.5. Hablemos de inclusión social e integración.

4 Reflexionando el futuro

1

CONTEXTUALIZACIÓN



Hablemos de los niños, de las niñas, adolescentes y jóvenes migrantes.

Hablemos desde un contexto de movilidad humana creciente^[1], en el que 281 millones de personas viven fuera del país en el que nacieron, lo que supone el 3,6% de la población mundial. Este fenómeno migratorio, en sus diferentes etapas constituyen la realidad cotidiana para muchos niños y jóvenes en todo el mundo.

Aunque nuestro país recibe una parte relativamente pequeña de toda la migración mundial, desde hace dos décadas, se viene registrando una llegada constante de migrantes jóvenes a nuestro país.

*Déjame
que te
cuento*

Hablemos

Hablemos desde el reconocimiento de las dificultades en las que se desarrollan la mayor parte de estas personas, que heredan las experiencias migratorias de sus familias, hablemos de los sueños y proyectos vitales amenazados por la desigualdad de partida y por la insuficiente capacidad integradora y protectora en nuestro país de las personas en mayor situación de vulnerabilidad, los niños, las niñas y jóvenes migrantes.

Hablemos desde el contexto de los discursos culpabilizadores de la población migrante como grandes consumidores de recursos, desde la negación de su capacidad generadora de recursos para la sociedad, en forma de trabajo, de equilibrio demográfico y de ciudadanos contribuyentes.

Hablemos desde el contexto de preocupación por el fenómeno de acoger a una población tan vulnerable, desde el contexto de preocupación extrema cuando la migración es identificada con la delincuencia y la violencia.

Hablemos desde el contexto de reconocer el reto difícil de acoger y cuidar a los migrantes niños y niñas, a los más jóvenes que no tienen un espacio familiar, y cuyas necesidades educativas, emocionales y materiales precisan de un esfuerzo grande y sostenido.

Semillas de derechos

HABLEMOS

de infancia, adolescencia y juventud migrante



Hablemos desde el contexto de encontrar el equilibrio entre actuar en los espacios de origen y destino de las trayectorias migratorias, desde la necesidad de buscar el equilibrio entre quienes querrían llegar, quienes acaban llegando a nuestro país y los medios y recursos que movilizamos para dar respuesta a estos nuevos vecinos, que aspiran a ser nuestros conciudadanos.

Hablemos desde el contexto de reconocer el derecho que deberíamos tener todas las personas a no migrar, a poder vivir y desarrollar una vida en condiciones dignas en el lugar en el que nacimos, para lo cual se precisa como **señala el Papa Francisco**[1] *“crear mejores condiciones económicas y sociales en su patria, de modo que la emigración no sea la única opción para quien busca paz, justicia, seguridad y pleno respeto de la dignidad humana. Crear oportunidades de trabajo en las economías locales, evitará también la separación de las familias y garantizará condiciones de estabilidad y serenidad para los individuos y las colectividades”*. Una tarea que responsabilidad compartida de países de origen y de destino y que no puede ser sino el fruto de la colaboración entre todos los Estados.

Hablemos desde el contexto necesario de reconocer el derecho de todas las personas a migrar, para encontrar nuevas oportunidades para la vida y para el desarrollo humano integral, para mirar cómo “se trata de niños, niñas mujeres y hombres que abandonan o son obligados y obligadas a abandonar sus casas por muchas razones, que comparten el mismo deseo legítimo de conocer, de tener, pero sobre todo de ser “algo más”[2].



2 SITUACIÓN ACTUAL

Nuestro mundo está “padeciendo una crisis múltiple”[1], conflictos territoriales, guerras abiertas, hambrunas recurrentes y desnutrición constante, ausencia de derechos humanos, migraciones sostenidas, catástrofes climáticas, y un largo etcétera de escenarios de miedo y de angustia que amenazan la vida humana.

De manera sencilla, pero enfocada a la realidad que empaña la esperanza, conviene dirigir la mirada a un mundo que clama de dolor y de sed de justicia:

2.1. Guerras y conflictos, tanto en Europa como en otros lugares del mundo.

En el informe **Alerta 2024!**[2] se indica que en 2023 se contabilizaron 36 contextos de conflicto, la cifra más alta desde 2014. Cinco nuevos casos pasaron a ser considerados como conflictos armados en 2023. El 47% del total de los conflictos armados fueron de alta intensidad, caracterizados por elevados niveles de letalidad –por encima del millar de víctimas mortales anuales–, además de graves impactos en la población, masivos desplazamientos forzados y severas consecuencias en el territorio.

Según el informe de Acnur **“Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2023”**[3] a finales de 2023 había 117,3 millones de personas desplazadas por la fuerza en el mundo, destacando los 13,6 millones de nuevas solicitudes de asilo. Estas solicitudes son el medio de huir de persecuciones, conflictos, violencia, entre otras, así como de las violaciones de los derechos humanos u otras circunstancias que perturban gravemente el orden público en sus países de origen.

Las niñas y los niños componen el 30% de la población mundial en general, y el 40% del total de personas desplazadas por la fuerza; lo que representa unos 45 millones de niños y jóvenes viviendo la migración forzada, lo que indica la grave exposición de la población infantil y juvenil a esta movilidad forzada.

2

SITUACIÓN ACTUAL

2.2. Desnutrición, enfermedades y altos índices de mortalidad.

La desnutrición, y las enfermedades generadas o aceleradas por ésta, someten a algo más de 370 millones de niños y jóvenes a unas condiciones de vida que amenazan su existencia, debilitan su desarrollo físico y mental y comprometen su proyecto vital.

En el 2022, 190 millones de niños y adolescentes de 5 a 19 años tenían un peso insuficiente (un IMC para la edad más de dos desviaciones típicas por debajo de la mediana de referencia), lo que genera dificultades para el desarrollo físico y mental en la principal etapa de desarrollo en la vida de las personas.

La pobreza alimentaria (la incapacidad de obtener y consumir una alimentación nutritiva y variada) afecta a 181 millones de niños y niñas menores de 5 años en su forma más grave, y sigue siendo el principal motor de la desnutrición infantil, lo que aumenta los riesgos de mortalidad y de un crecimiento y desarrollo deficientes.

Casi la mitad de las defunciones de niños menores de 5 años tienen que ver con la desnutrición. Estas muertes se registran sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos. En 2022 murieron 4,9 millones de niños y niñas menores de 5 años, y más del 80% de las muertes se produjeron en África Subsahariana y Asia Meridional

2.3. Inexistencia de oportunidades para prosperar, desescolarización.

Los datos recientes de la UNESCO muestran que el número de niños sin escolarizar a escala mundial ha aumentado en 6 millones desde 2021 y supera hoy en día los 250 millones. Las cifras, recopiladas por el **Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo**[1] y el **Instituto de Estadística de la UNESCO**[2], revelan que el progreso de la educación sigue estancado en todo el mundo. Una situación que provoca que muchos niños, niñas y jóvenes, especialmente los más pobres, llegan a la edad adulta sin haber adquirido todas las competencias necesarias para afrontar las dificultades personales, sociales y económicas que se les presentan. Mientras tanto, la brecha digital sigue aumentando,[3] y generando una pérdida de oportunidades educativas y laborales para una población infanto-juvenil que precisa de todos los elementos compensadores de la desigualdad de origen.

2

SITUACIÓN ACTUAL

Una realidad que encuentra su acento en la vulneración añadida del derecho de las niñas y las mujeres a la educación. Muchas niñas y mujeres no pueden ejercer su derecho a la educación debido a la desigualdad de género y a las prácticas discriminatorias. La pobreza, el matrimonio precoz y la violencia de género son solo algunas de las razones que explican el alto porcentaje de niñas y mujeres sin escolarizar y analfabetas en todo el mundo.

2.4. Un cambio climático que empobrece y dificulta

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), "los migrantes ambientales son aquellos que, debido a cambios repentinos o progresivos en el medio ambiente que afectan negativamente sus vidas o condiciones de vida, están obligados a abandonar sus hogares habituales, ya sea temporal o permanentemente, y que se mudan dentro de su país o en el extranjero".

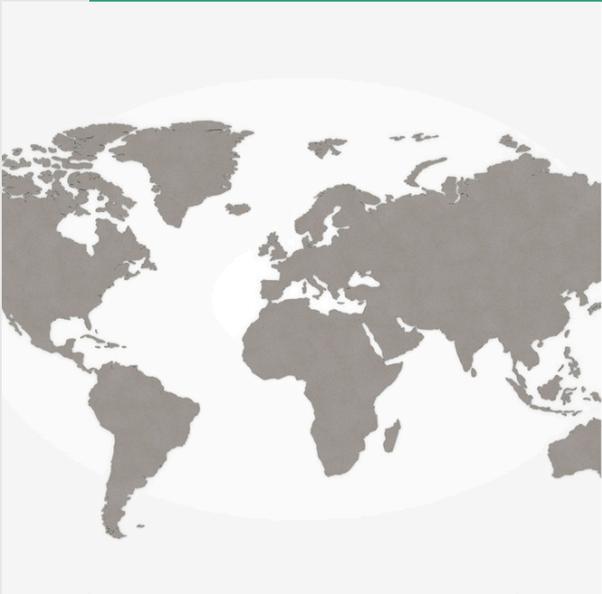
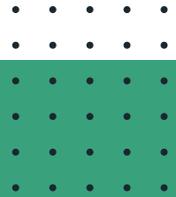
El medio ambiente es un motor de migración muy antiguo, ya que históricamente muchas personas han iniciado migraciones para huir de los desastres naturales, como inundaciones, huracanes y terremotos. Esta tendencia se está viendo agravada con el cambio climático, por la mayor recurrencia de eventos climáticos extremos, lo que significa que más personas podrían acabar migrando por efecto del cambio climático.

Aunque resulta complicado estimar las cifras de los migrantes ambientales por la intersección de distintos factores de empuje, como son el crecimiento de la población, la pobreza, la gobernanza, la seguridad humana y los conflictos. Sin embargo, las estimaciones apuntan a que en el año 2050 podría haber hasta 1.000 millones de migrantes ambientales.[1]

Una cifra que podría incluso superarse si atendemos a cómo el cambio climático podría afectar a un bien esencial para la vida como es el agua. Se registra una importante disminución del agua potable en muchas regiones. Un total de 2.200 millones de personas carecen de agua potable gestionada de forma segura, 3.400 millones carecen de saneamiento gestionado de forma segura y 2.000 millones carecen de instalaciones básicas para lavarse las manos.[2] Las dificultades de acceso al agua, podría ser el principal factor multiplicador de las migraciones en las próximas dos décadas y un nuevo impulsor de la mortalidad infantil por su estrecha relación con la adecuada nutrición.

2

SITUACIÓN ACTUAL



2.5. Falta de protección social en países de origen

El Informe mundial sobre la protección social 2024-2026[1]: **La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, sólo 52 por ciento de la población mundial se beneficia efectivamente de al menos una prestación social, mientras que el otro 48 por ciento – 3.800 millones de personas – no tiene ninguna protección.

En todo el mundo, 1.400 millones de niños y niñas menores de 15 años carecen de acceso a servicios de protección social, una solución de eficacia demostrada para reducir la pobreza infantil[2]. Menos de 1 de cada 10 niños de países de bajos ingresos tiene acceso a prestaciones infantiles, lo que los deja vulnerables a enfermedades, carencias educativas, mala nutrición, pobreza y desigualdad. En definitiva, pobreza, en ocasiones extrema, que impide las condiciones de vida básicas: alimentación, salud, educación, etc. para la población en general.

A la realidad de desprotección social tan generalizada, hay que añadirle la alta tasa de criminalidad dirigida hacia niños y niñas vulnerables, que son víctimas regulares de abusos, secuestros y otra serie de atentados contra la vida y la dignidad de las personas. Unas altas tasas de criminalidad hacia la infancia y la juventud que reflejan la inexistencia de sistemas de gobernanza que persigan y penalicen al victimario, una realidad que sufren especialmente la población con menos recursos y que habitan las zonas más pobres del planeta.

2

SITUACIÓN ACTUAL

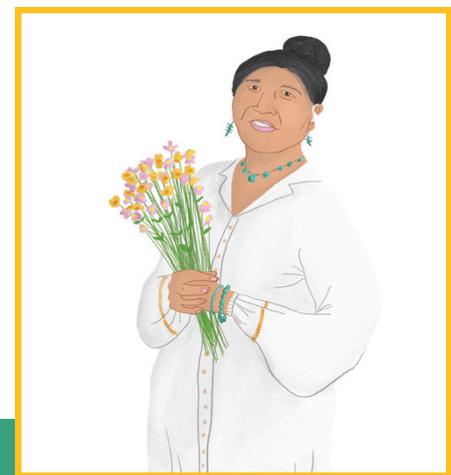
2.6 Las motivaciones para migrar

La situación actual de crisis múltiple, resumida en conflictos y guerras, en desnutrición, enfermedades y altos índices de mortalidad, en desescolarización e inexistencia de oportunidades para prosperar, en un cambio climático que empobrece y dificulta la vida y la falta de protección social; se constituyen como razones poderosas para migrar.

Una realidad que si nos preguntara a los ojos de cada uno de nosotros ¿qué haríamos? Provocaría la respuesta frecuente y clara de buscar oportunidades en otros lugares, como el ser humano ha hecho a lo largo de los miles de años que llevamos existiendo sobre la tierra.

Hemos observado la multiplicidad de causas que pueden explicar la migración, desde cuestiones de seguridad y demográficas hasta violaciones de los derechos humanos, pobreza o cambio climático, y podríamos incluso hablar de los factores de empuje, como las razones por las cuales las personas abandonan un país; y de los factores de atracción, como razones por las que se alcanza un país en particular. Esta mirada podría dejarnos fuera una de las motivaciones más básicas y ponderosas en todo el proceso migratorio, que es la esperanza por proteger la vida propia y de la familia así como la esperanza de una vida mejor.

La esperanza es la motivación más apegada al alma, como decía Marcel[1], “la esperanza es quizá la materia de la que está hecha nuestra alma”. Frente a la acritud, la tristeza y el cansancio que nace de considerar que todo es en vano, que nada merece la pena, las personas encuentran en la migración, la energía del alma para reclamar la esperanza que se opone al miedo. Las personas encuentran en la esperanza, una manera de “mirar a lo lejos, mirar al futuro”[2]



3

Conocer es acercarse

Se atribuye a Leonardo Da Vinci, la afirmación “No se puede amar lo que no se conoce ni defender lo que no se ama”. Una mirada a la forma en que nos relacionamos con el mundo que también podríamos expresar como sólo se puede conocer con la profundidad necesaria, aquello que sea ama, pero también conviene tomar en cuenta qué sólo se puede amar aquello que se conoce. La invitación, por tanto, es a conocer, a acercarse para conocer, a conocer para amar, y amar para defender.

3.1. Hablemos de la dimensión y la evolución de la población.

La evolución de la población en el último trimestre acumula un incremento de 67.367 personas, que se explica por el descenso de la población nacida en España de 21.680 personas y por el incremento de las personas nacidas en el extranjero de 89.047 personas. Una dinámica que ejemplifica el modelo demográfico de nuestro país en los últimos años, que se resume en un **crecimiento poblacional bajo sostenido por la población migrante.**

Población residente a 1 de julio de 2024			Variación trimestral	
			Absoluta	Relativa (%)
TOTAL		48.797.875	67.367	0,14
Nacionalidad	Española	42.165.811	22.239	0,05
	Extranjera	6.632.064	45.128	0,69
País de nacimiento	España	39.761.459	-21.680	-0,05
	Extranjero	9.036.416	89.047	1

Tabla 1. Evolución de la población en España, según nacionalidad y país de nacimiento, a 1 de julio de 2024.

3

CONOCER ES ACERCARSE

El peso de la población nacida en el extranjero es notable en el conjunto de la población alcanzado a casi 1 de cada 5 personas (19%). Aunque en menor medida, supone el 11% para la población hasta los 19 años (infancia y primera juventud), y tiene un peso especialmente considerable entre en nuestro país, donde el 18% de de 16 a 24 años y el 23% de la juventud de 16 a 29 años, nacieron fuera de España. La mayor proporción de la población nacida en el extranjero se registra entre los 25 y los 29 años de edad, donde alcanza a 1 de cada 3 personas. Unas cifras que señalan cómo la juventud residente en España está **compuesta por una importante y creciente cantidad de jóvenes migrantes.**

Tabla 2. Proporción de población nacida en el extranjero, según edad, a 1 de julio de 2024.

La población joven, menores de 30 años, nacida en el extranjero roza los 2,5 millones de personas. Entre este conjunto de personas, la infancia y la juventud por debajo o en el entorno de la mayoría de edad legal es prácticamente de 1 millón de personas. **Las niñas, los niños y juventud migrante conforman un colectivo poblacional de gran magnitud, lo que es muy relevante por la especial vulnerabilidad que se da en la intersección de la población infantil y migrada.**

Tabla 3. Población nacida en el extranjero, según edad, a 1 de julio de 2024.

	Total	Hombres	Mujeres
Total 0-19	959.466	501.353	458.113
Total 0-29	2.444.965	1.261.914	1.183.051
Total 15-24	969.602	509.031	460.571
Total 15-29	1.834.314	946.422	887.892
TOTAL POBLACIÓN	9.036.416	4.386.077	4.650.339

	Total	Hombres	Mujeres
De 0 a 4 años	5%	5%	5%
De 5 a 9 años	11%	11%	11%
De 10 a 14 años	12%	12%	12%
De 15 a 19 años	13%	13%	13%
De 20 a 24 años	23%	24%	23%
De 25 a 29 años	33%	32%	33%
Total 15-24	18%	19%	18%
Total 15-29	23%	23%	23%
Total 0-19	11%	11%	10%
Total 0-29	17%	17%	17%
TOTAL POBLACIÓN	19%	18%	19%

3

CONOCER ES ACERCARSE

De este importante grupo de población migrante menores de edad, es preciso llamar la atención sobre los **menores no acompañados**. La población de menores extranjeros y extranjeras no acompañados/as añaden otros rasgos de vulnerabilidad a la infancia y a la experiencia migratoria, se trata del desarraigo familiar y del entorno conocido, al que en muchas ocasiones se le suma el desarraigo cultural, circunstancias que se producen en el centro de la etapa vital de crecimiento y desarrollo personal.

Según datos facilitados por la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, a 31 de diciembre de 2023, se encontraban inscritos en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados 12.878 menores, de ellos 2.308 eran niñas. Una cifra de menores extranjeros/as no acompañados/as que significa el 1,3% de toda la población de personas extranjeras menores de 20 años. La dimensión de este grupo humano ha experimentado un incremento considerable en los últimos 10 años, multiplicando por 4,5 el volumen del año 2013.

Tabla 4. Número de inscripciones de Menores Extranjeros No Acompañados de 2013 a 2023

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2.841	3.660	3.341	3.997	6.414	13.796	12.417	9.030	3.048	11.417	12.878

Fuente: Datos recogidos en Infancia y Adolescencia en el Informe anual del Defensor del Pueblo 2023

3.2. Hablemos de irregularidad:

Actualmente, la realidad de las personas extranjeras en situación administrativa irregular no es visibilizada ni reconocida en los datos oficiales, pero informes como el de la **Fundación FOESSA, Vulneración de Derechos: Las personas en situación administrativa irregular**^[1], nos permiten una aproximación bastante precisa al fenómeno investigado. Según los últimos datos disponibles aportados por las Cáritas Diocesanas de toda España, en el año 2022 aproximadamente el 32% de la población acompañada a través de sus programas y recursos se encuentra en situación administrativa irregular (500.000 personas) y necesitan del apoyo de Cáritas un periodo medio que oscila entre 1 y 2 años. Las personas en situación administrativa irregular representan un incremento del 43% con respecto del dato estimado en el año 2019, que se situaba en torno 350.000 personas.

[1] Fundación FOESSA, Vulneración de derechos: las personas en situación administrativa irregular. Colección FOCUS, 2023.

3

CONOCER ES ACERCARSE



El número de personas migrantes en situación irregular y con menos de 19 años era en España en 2019 de casi 147.000 personas, dividido casi a partes iguales entre niños y niñas. Esta cifra representa una de cada cinco personas de nacionalidad extracomunitaria registradas en el padrón municipal para ese tramo de edad.[1] Lo que también representaría que hace cuatro años, los menores de 19 años podrían ser 1 de cada 3 personas en situación administrativa irregular.

Al cumplir los 18 años, una niña o un niño en situación administrativa irregular seguirá siéndolo, pero como persona mayor de edad legal, podría ser recluida a un centro de internamiento para extranjeros (CIE) y expulsada del país.

En el caso de los niños y las niñas no acompañados, cuando cumplen la mayoría de edad, y tras la tramitación por parte del sistema de protección y al cumplir los 16 años, llevarán aparejadas el permiso de trabajo. [2]

Mientras exista esta situación de irregularidad en la infancia, habrá derechos que se encuentren afectados tales como la salud, la educación o la protección frente a los abusos. Todas estas vulneraciones de derechos originadas en la irregularidad, junto con la desprotección familiar de estos menores, y el extrañamiento de un contexto desconocido, arrojan a muchos niños, niñas y jóvenes a sufrir graves dificultades para el desarrollo de su vida.

3.3. Hablemos de escolarización y de trabajo

El sistema educativo, cuando es obligatorio, cumple con unos criterios de escolarización universal, pero pierde esa universalidad en el momento que deja de ser obligatorio. Aquí es donde comienza el problema para las personas jóvenes que quieren acceder a otros niveles educativos. Para la juventud migrante, en demasiadas ocasiones se dan a un mismo tiempo, la necesidad de regularizarse mediante un contrato de trabajo, con la necesidad de emanciparse y vivir en autonomía. Un proceso que supone tener que pasar a una nueva etapa de su vida, con la minoría de edad reciente y viéndose empujadas a tener que subsistir por ellas mismas. Por todo ello, el continuar con los estudios resulta de mucha dificultad si no tienen apoyos familiares, sociales o administrativos.



3

CONOCER ES ACERCARSE

Los datos disponibles en el **Informe jóvenes y mercado de trabajo, n° 41 de 2024**^[1], muestran el cambio radical en las oportunidades de empleo para las personas jóvenes en función del nivel de estudios. En los años previos a la crisis de 2008, la diferencia en la tasa de empleo era relativamente más ligera entre la juventud que tenían un nivel bajo de estudios y un nivel alto (unos 16 puntos porcentuales entre 16 y 24 años y 22 puntos porcentuales entre los 16 y 29 años), mientras que en 2024 esa diferencia se incrementa de forma considerable, siendo de casi 40 puntos porcentuales entre jóvenes de 16-24 años y casi 44 puntos porcentuales entre el rango de 16-29 años.

El mercado de trabajo posterior a la gran recesión de 2008, muestra que mientras la juventud con niveles de estudios altos han mantenido tasas de empleo similares en 2007 y 2024, jóvenes con niveles estudios medios y bajos han reducido considerablemente sus tasas de empleo, pasando de tasas del 40% en 2007 para la juventud con bajo nivel de estudios, a tasas del 15% en la actualidad.

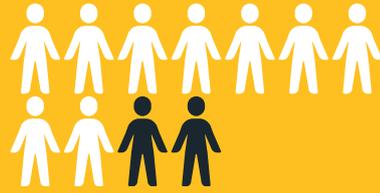


Tabla 5. Tasa de empleo de la población joven según nivel de estudios en 2007, 2023 y 2024.

		2007	2023	2024
	Total 16-24	41,9	24,4	26,0
Nivel de estudios	Bajo	41,2	14,7	15,8
	Medio	36,8	22,9	25,2
	Alto	57,5	55,7	55,6
	Total 16-29	57,8	40,7	41,9
	Total	52,1	24,8	26,5
	Bajo	53,0	33,6	34,2
	Alto	74,4	69,5	70,0

3

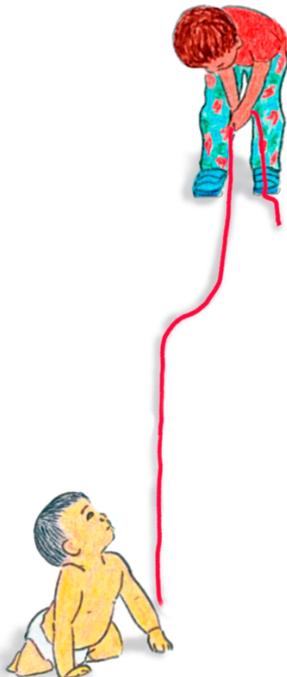
CONOCER ES ACERCARSE

El factor de integración social y económica que supone poder acceder a un empleo para la juventud, precisa cada vez más el tener un mayor nivel de estudios, lo que requiere periodos de estudios más prolongados y que entran en contradicción con los procesos de “abandono escolar forzoso” al que se enfrentan muchos jóvenes migrantes que tienen que trabajar lo antes posible, para aportar al presupuesto familiar o por la necesidad de vivir de forma autónoma y autosuficiente cuando se carece de familia.

3.4. Hablemos de justicia:

Vienes a un país extranjero y no tienes identificación ¿Quién decide si eres o no menor, cuando tu cuerpo, tu altura puede estar entre las esferas de la última pubertad y la adultez?

El Comité de derechos del niño de la ONU, que tiene la responsabilidad de vigilar la Convención de 1989, dictaminó en 2020 **que España violó sus políticas de determinación de la edad**. El caso refiere que hay un margen de error intolerablemente alto para clasificar, según los procedimientos de determinación de la edad, si un menor tiene o no 18 años. Con esto tenemos que, para cualquier menor mal clasificado, se activan los procesos de expulsión. Por otro lado ¿Qué edad es la correcta para activar estos procesos de expulsión? ¿Con 18 años un joven está preparado para el retorno, para en ocasiones un viaje repleto de inseguridades y de irregularidad jurídica? ¿hay edad para esto?



Según datos de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, 4.700 niñas y niños no acompañados se encontraban, al finalizar el año 2023 bajo su guarda o tutela en una red de 66 dispositivos de acogida inmediata que ya venía soportando una gran carga^[1]. Un número muy elevado si no se destinan los recursos adecuados para poder gestionar esta situación de forma adecuada para poder proporcionar a estos y estas jóvenes una red de protección social.

Otro ejemplo en este punto es aquellas y aquellos jóvenes migrantes que sufren cualquier tipo de delito (malos tratos, abusos varios, explotación, acoso...) y que en ocasiones carecen de la oportunidad para expresar su voz, por el miedo a ser deportadas, deportados y en otras ocasiones porque no tienen los canales para poder expresarse y manifestar sus quejas, situación o dificultades.

3.5. Hablemos de justicia:

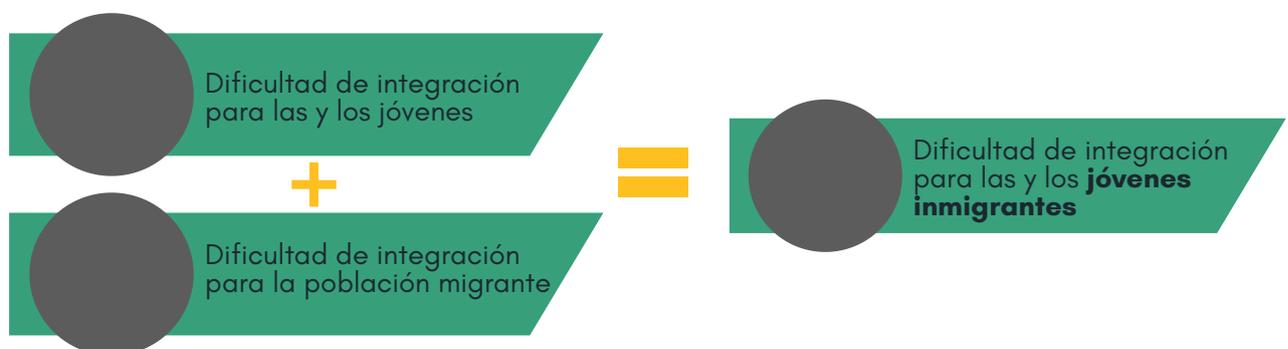
La mirada sociológica a la realidad de la pobreza y de las condiciones de vida ha evolucionado a lo largo de las últimas 3 décadas, desde una comprensión más reducida a la privación material y a las condiciones económicas, a una **consideración multidimensional del bienestar de las personas que se denomina exclusión social**. **La exclusión social incorpora otras dimensiones más allá de la relacionada directamente con la renta y el consumo, para integrar dimensiones como la vivienda, la salud, la educación, las relaciones sociales y el conflicto social, y por supuesto la ciudadanía y los derechos asociados**, como dimensión esencial en la comprensión del bienestar social y del fenómeno de la exclusión social.

La exclusión social no solo observa la acumulación de las dificultades, como la suma o la superposición de problemas de distintas dimensiones, sino que también analiza las interacciones entre todas ellas, y caracteriza el fenómeno con sus características de proceso, de relatividad en el espacio y en el tiempo, así como de multicausalidad y de estrecha asociación con los valores, normas y políticas que construyen estructuras sociales más o menos exclusógenas.

Gracias a la operativización de la medición de la exclusión social promovida por la Fundación FOESSA[1] , y desarrollada en las **Encuestas sobre integración y necesidades sociales de esta fundación (EINSFOESSA)** en los años 2007, 2009, 2013, 2018, 2021 y 2024 podemos generar una observación fiable de las condiciones de vida de la población a través del análisis de la integración y la exclusión social.

En 2024 están en situación de exclusión social en España el 19,3% de la población, lo que equivale a 9.386.000 personas. Sin embargo, la incidencia de la exclusión social encuentra dos espacios sociales de gran afectación, nos referimos a la exclusión social en la población más joven y en la población migrante.

En los siguientes apartados de este punto, vamos a ver cómo se cumple esta formulación que integramos para ver la situación de forma gráfica:



Las dificultades de integración de los y las jóvenes

Los hogares que cuentan con menores y jóvenes han experimentado una notable intensificación de los efectos de las crisis sucesivas en términos de exclusión social. En estos casos, la situación de exclusión social es a día de hoy 2 veces peor que en 2007 en cuanto a la incidencia de la exclusión social severa.

El 27,2% de las personas menores de 30 años sufren exclusión social, una cifra muy superior al 19,3% de la media de la población, pero que se incrementa aún más si miramos a los hogares cuyo sustentador principal es menor de 30 años (36,4%). Una exclusión social que en su versión más severa sigue afectando principalmente a las personas jóvenes de 18 a 30 años (12% frente al 8,8% del total) y de manera muy especial a los menores de 18 años (15%).

Estas cifras nos dan cuenta de la **mayor exposición de la exclusión social de la población más joven y de la población menor de edad. Una realidad que lejos de ser nueva viene produciéndose e incrementándose desde los inicios de esta medición en 2007** hasta la actualidad.

Las dificultades de integración para los y las inmigrantes

La dinámica de integración social de la población migrante ha venido funcionando con sus luces y sus sombras en nuestro país, registrando un momento de cambio significativo en la crisis financiera de 2008 que afectó desde el comienzo de una forma muy especial a la población extranjera, haciendo añicos el modelo de desarrollo económico e integración económica de los migrantes. Fruto de ello, la situación social de la población extranjera siguió empeorando, incluso más allá de la crisis, en cuanto a la incidencia de la exclusión social. La incidencia de las últimas crisis, de la Covid y de los precios, continuaron intensificando este progresivo empeoramiento de su situación.

Aunque la situación ha mejorado entre 2021 y 2024, aún estamos lejos de construir un modelo de integración que reduzca de forma significativa la brecha que separa a la población extranjera de la española: en 2024, las personas extranjeras enfrentan una exclusión social tres veces mayor. Mientras que el 15,3% de la población española y de la UE-15 se encuentra en situación de exclusión social, este porcentaje asciende al 47,4% entre la población extranjera. Esta diferencia, extremadamente significativa en 2024, refleja además una evolución alarmante: las tasas de exclusión social han pasado del 20,4% en 2007 al 47,4% en 2024.

Aunque tres de cada cuatro personas en exclusión social son de nacionalidad española, lo que indica que estos procesos no son de origen externo, sino inherentes a nuestro propio modelo de sociedad, no podemos ignorar la extrema vulnerabilidad de los migrantes frente a la exclusión social. Esta situación evidencia una transición negativa en la integración de un colectivo humano que desempeña un papel cada vez más relevante en el desarrollo de nuestra sociedad.



Semillas de derechos

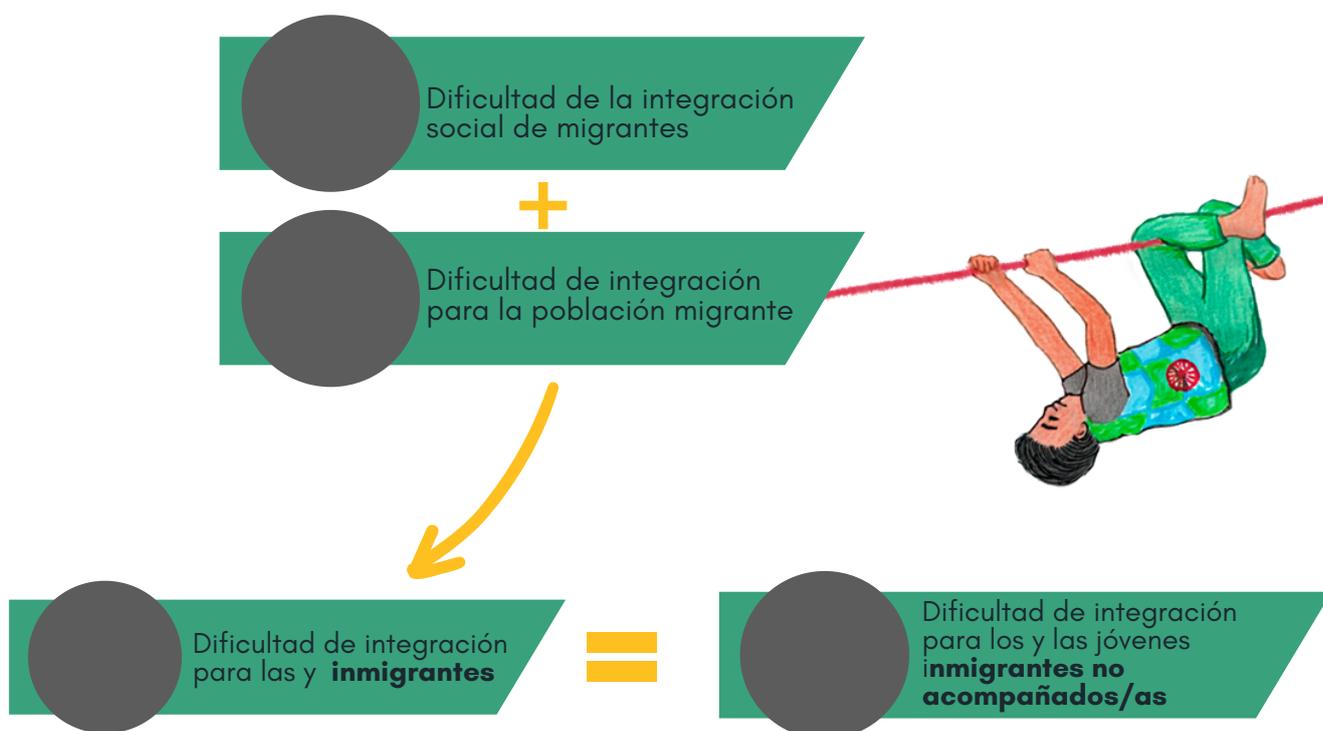
Las dificultades de integración para los y las jóvenes migrantes

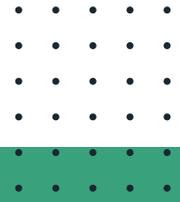
Las dificultades para la integración social de migrantes se encuentran en la intersección de la mayor exposición a exclusión social de jóvenes y menores de 18 años, así como de la población de origen migrante en general.

Las dificultades de acceso y cumplimiento de los derechos, la vulnerabilidad que acumulan las familias y personas que han desarrollado un proceso migratorio con la erosión de los capitales sociales y económicos, la desconexión con las familias de origen para los núcleos familiares migrados, y en especial la desconexión familiar de las personas jóvenes que realizan el proceso migratorio en soledad: son sólo algunos de los grandes factores exclusógenos que **provocan que la exclusión social en jóvenes migrantes (extranjeros menores de 18 años) alcance valores superiores al 60%**[1].

Las cifras comparativas nos ayudan a dimensionar la gravedad de la falta de integración social de la juventud migrante. Unas cifras que no consiguen reflejar, la importante inversión económica y de esfuerzos que realizan estas personas, y sus familias, así como el decisivo apoyo que se ofrece desde las entidades públicas y privadas que trabajan para la integración social. Unas cifras que son persistentes en situar a la juventud migrantes como los últimos de nuestra sociedad, y que están demostrando la inexistencia o insuficiencia de mecanismos compensadores de la decisiva desigualdad de punto de partida, y que por tanto nos recuerda que aún nos encontramos muy lejos de la ansiada igualdad de oportunidades.

Cuando a **ser joven migrante se suma el no acompañado o no acompañada, la exclusión social se acrecienta ya que no hay familia que pueda apoyar o multiplicar los esfuerzos que realizan cada día.** La formulación vista anteriormente quedaría así:





Y tú... ¿Qué harías?

Aunque nuestro país recibe una parte relativamente pequeña de toda la migración mundial, desde hace dos décadas, se viene registrando una llegada constante de migrantes jóvenes a nuestro país. Una llegada que coincide con un sistema que está demostrando una insuficiente capacidad integradora y protectora de los más vulnerables entre los vulnerables, los niños, las niñas y jóvenes migrantes.

Una situación que no es nueva, pero se desarrolla en un contexto distinto en el que sobresalen discursos culpabilizadores hacia la población migrante como grandes consumidores de recursos, desde la negación de su capacidad generadora de recursos para la sociedad, en forma de trabajo, de equilibrio demográfico y de ciudadanos contribuyentes; incluso con la identificación de la migración con la delincuencia y la violencia. En el mismo tiempo y espacio convive una preocupación por acoger a una población tan vulnerable señalando la especial importancia que tiene el acoger y cuidar a los niños y niñas migrantes, y a los y las más jóvenes que no tienen un espacio familiar, y cuyas necesidades educativas, emocionales y materiales precisan de un acompañamiento grande y sostenido.

El reto nos desborda como sociedad, y requiere del imprescindible equilibrio para actuar en los espacios de origen y destino de las trayectorias migratorias. Al mismo tiempo que precisa de un pacto social que se asiente en el reconocimiento del derecho que deberíamos tener todas las personas a no migrar, a poder vivir y desarrollar una vida en condiciones dignas en el lugar en el que nacimos, pero también el derecho de todos y todas a migrar, para encontrar nuevas oportunidades para la vida y para el desarrollo humano integral.

Nuestro mundo sufre una crisis múltiple en la que las primeras perdedoras son la infancia y la juventud. Algunos ejemplos de esta realidad los encontramos en los 45 millones de niños, niñas y jóvenes viviendo la migración forzada y lo que indica la especial exposición de la población infantil y juvenil a esta movilidad forzada. En los 370 millones de personas en la infancia y la juventud que sufren desnutrición y por ende unas condiciones de vida que amenazan su existencia, debilitan su desarrollo físico y mental y comprometen su proyecto vital.

El progreso de la educación sigue estancado en todo el mundo, 250 millones de personas en edad escolar, lo que provoca que muchos niños, niñas y jóvenes, especialmente los más vulnerables, lleguen a la edad adulta sin haber adquirido todas las competencias necesarias para afrontar las dificultades personales, sociales y económicas que se les presentan.

Una realidad de inseguridad y precariedad vital en los países de origen, que se acaba de completar con la inexistente o muy débil protección social. En todo el mundo, 1.400 millones de niños y niñas menores de 15 años carecen de acceso a servicios de protección social general y menos de 1 de cada 10 niños y niñas de países de bajos ingresos, tiene acceso a prestaciones infantiles, lo que les deja vulnerables a enfermedades, carencias educativas, mala nutrición, pobreza y desigualdad. A esta realidad de desprotección social, hay que añadirle la alta tasa de criminalidad dirigida hacia las personas más vulnerables, niñas y niños que son víctimas regulares de abusos, secuestros y otra serie de atentados contra la vida y la dignidad de las personas. Unas altas tasas de criminalidad hacia la infancia y la juventud que reflejan la inexistencia de sistemas de gobernanza que persigan y penalicen al victimario.



Hemos observado la multiplicidad de causas y motivaciones que pueden explicar la migración, desde cuestiones de seguridad y demográficas hasta violaciones de los derechos humanos, pobreza o cambio climático, pero una de las motivaciones más básicas y poderosas en todo el proceso migratorio, es la esperanza por proteger la vida propia y de la familia, así como la esperanza de una vida mejor.

Al acercarnos a la realidad de nuestro país, observamos algunas dinámicas de gran relevancia para este fenómeno. Vivimos en un entorno con un crecimiento poblacional bajo sostenido por la población migrante. El peso de la población nacida en el extranjero es muy importante y alcanza a casi 1 de cada 5 personas (19%) y con una especial relevancia entre la juventud, con una tendencia creciente que en algunas cohortes llega a 1 de cada 3 jóvenes migrantes.



La población joven, menores de 30 años, nacida en el extranjero roza los 2,5 millones de personas. Entre este conjunto de personas, la infancia y la juventud por debajo o en el entorno de la mayoría de edad legal es prácticamente de 1 millón de personas. Las niñas, los niños, las y migrantes conforman un colectivo poblacional de gran magnitud, lo que es muy relevante por la especial vulnerabilidad que se da en la intersección de la población infantil y migrada.

La población de menores extranjera no acompañada añade otros rasgos de vulnerabilidad a la infancia y a la experiencia migratoria, se trata del desarraigo familiar y del entorno conocido, al que en muchas ocasiones se le suma el desarraigo cultural, circunstancias que se producen en el centro de la etapa vital de crecimiento y desarrollo personal. Una cifra que supera a día de hoy los 12.878 menores no acompañados y acompañadas y que significa el 1,3% de toda la población de menores extranjera con personas menores de 20 años. Un reconocimiento, que también se encuentra amenazado por la violación de las políticas de determinación de la edad (último dictamen condenatorio de 2020), y que es una muestra más de la indefensión negación de los derechos para ser un grupo de personas reconocida y ser escuchada.

Otro de los focos de preocupación se sitúa en torno a la realidad de las personas extranjeras en situación administrativa irregular, que ha crecido considerablemente en los últimos 5 años y que las estimaciones apuntan a que el número de migrantes en situación irregular y con menos de 19 años puede estar cercano a las 147.000 personas, lo que supondría que, entre los menores de 19 años, 1 de cada 3 personas sufriría esta irregularidad administrativa. Además, muchos de estos y estas jóvenes migrantes se enfrentan a una barrera administrativa condicionada por la necesidad de regularizarse mediante un contrato de trabajo, y la necesidad de emanciparse y vivir en autonomía. Una situación que supone en la mayor parte de los casos una condena a la irregularidad crónica.

Las barreras para la integración social de la juventud migrantes también se encuentran en la necesidad de adquirir un mayor nivel de estudios, lo que requiere periodos de estudios más prolongados y que entran en contradicción con los procesos de "abandono escolar forzoso" al que se enfrentan muchos jóvenes migrantes que tienen que trabajar lo antes posible, para aportar al presupuesto familiar o por la necesidad de vivir de forma autónoma y autosuficiente cuando se carece de familia.

La incidencia de la exclusión social encuentra dos espacios sociales de gran afectación, nos referimos a la exclusión social en la población más joven y en la población inmigrante. El 27% de las personas menores de 30 años sufren exclusión social, una cifra muy superior al 19% de la media de la población, lo que refleja la mayor exposición de la exclusión social de la población más joven y de la población menor de edad. De otro lado, estamos todavía muy lejos de construir un modelo de integración que reduzca significativamente la distancia a la que se encuentra la población extranjera respecto de la de nacionalidad española: 3 veces más de exclusión social. Y en el vértice de esta ecuación la exclusión social en jóvenes migrantes alcanza valores superiores al 60%.



MIRAR AL FUTURO

En estas condiciones no es nada fácil. Ha quedado claro que el ser menor o joven migrante en nuestro país no es un “juego de niños”. Primero porque abandonas tu lugar, tu ámbito seguro, a veces tu vínculo afectivo, para adentrarte en una sociedad de la que no tienes conocimiento, en la que desconoces costumbres, forma de relacionarse, normas de convivencia y en muchos casos incluso el idioma. Además de las dificultades que se plantean para poder caminar en el día a día, la negación de derechos, la vulneración de los derechos concedidos.

MIRAR AL FUTURO

Pasa por abordar, no solo los retos desde las políticas públicas en origen y en destino, sino también desde los marcos internacionales, que deben priorizar la atención a la movilidad humana como el reto de nuestros tiempos.



Reconocemos en la migración y en las personas más jóvenes los signos de los tiempos que nos toca vivir y reconocer. Apelamos a una mirada que reconozca la complejidad de la realidad y la necesidad de respuestas complejas que superen la negación, a políticas que asuman la necesidad de gestionar los recursos y gobernar desde el bien común. Apelamos al reconocimiento de nuestro mundo, la creación, como el hogar de toda la humanidad y al reconocimiento del destino universal de los bienes como primer paso para la construcción de una sociedad más justa, que no excluya a nadie, para la construcción del reino.

Gracias



Coordinadora estatal

Plataformas Sociales Salesianas

C/ José Gutiérrez Maroto nº 18, 28051 Madrid
91 361 00 50
info@psocialesalesianas.org
www.psocialesalesianas.org

